

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA CINCO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 26 de febrero de 2015.

2º. PRESIDENCIA. Aprobación de Convocatoria y Bases.

Se aprobó la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos y Entidades Locales de los municipios de la provincia de Alicante con población inferior o igual a 5.000 habitantes para la cobertura de gastos de personal (excluidos los relativos a órganos de gobierno y personal eventual) y gastos corrientes en bienes y servicios comprendidos en ámbito de competencias del artículo 25.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, así como las bases que han de regir la misma.

3º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 51/2015, de fecha 5 de febrero, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 51/2015, de fecha 5 de febrero, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Alicante, que estima el recurso de ese orden número 293/2014, interpuesto contra la Resolución de la Presidencia de la Excma. Diputación Provincial de Alicante que desestima el recurso de reposición formulado por el recurrente contra el Decreto del órgano citado anteriormente, número 1.881/2013, que declaraba procedente el reintegro y liquidación de una subvención nominativa.

4º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Sentencia número 56/2015, de fecha 11 de febrero, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Alicante. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de la Sentencia número 56/2015, de fecha 11 de febrero, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Alicante, en el Procedimiento Abreviado número 19/2015, que desestima el recurso de ese orden, interpuesto contra el Decreto de la Sra. Vicepresidenta 1ª y Diputada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, número 627/2014, de 26 de noviembre, que desestimaba la solicitud del actor sobre reconocimiento del derecho a disfrutar de los días de asuntos particulares y vacaciones adicionales generados por antigüedad.

5º. SERVICIOS JURÍDICOS. Procedimientos Judiciales. Decretos de fecha 22 de enero de 2015, dictados por el Juzgado de lo Social número 3 de Alicante, dimanantes del Procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales número 196/2006, y del Decreto de fecha 5 de febrero de 2015, derivado del mismo procedimiento. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta de los Decretos de fecha 22 de enero de 2015, dictados por el Juzgado de lo Social número 3 de Alicante, dimanantes del Procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales número 196/2006, y del Decreto, de fecha 5 de febrero de 2015, derivado del mismo procedimiento, por los que se adjudican, mediante subasta, a la Excm. Diputación Provincial de Alicante cinco cuadros del pintor Gastón Castelló.

6º. PERSONAL. Decreto de la Sra. Diputada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, número 137/2015, de 20 de febrero. Dar cuenta.

Quedó enterada la Junta del Decreto de la Sra. Diputada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, número 137, de fecha 20 de febrero de 2015, sobre distribución y asignación individual del Complemento de Productividad relacionado con los sistemas de gestión de la calidad del personal funcionario, correspondiente al mes de febrero de 2015.

7º. PERSONAL. Nombramiento provisional de funcionario por mejora de empleo.

Se nombró provisionalmente en mejora de empleo, al funcionario de carrera de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, D. Germán Samper Pastor, en la plaza de Arquitecto Técnico.

8º. PERSONAL. Denegación de solicitud de reingreso al servicio activo.

Se denegó a D. José Luis Lorenzo Mirete, funcionario de carrera, Capataz de Obras de esta Diputación Provincial, la petición de reingreso al Servicio Activo desde su situación de Excedencia Voluntaria por Interés Particular, como consecuencia de la inexistencia de plaza vacante de Capataz de Obras.

9º. PERSONAL. Rectificación error material.

Se rectificó el error material advertido en la parte expositiva del acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 19 de febrero del corriente, por el que se nombró a D. Antonio Estévez March como funcionario interino, en la plaza de Profesor/Traductor de Valenciano, como consecuencia del error existente en la propuesta de acuerdo remitida por el Departamento; en concreto al señalar en la parte expositiva que el titular de la plaza se encuentra en situación de excedencia voluntaria por interés particular y para la realización de estudios, cuando, en realidad, solicitó seis meses de licencia por interés particular y tres meses de licencia de perfeccionamiento profesional, y en sentido de incluir, en esa parte expositiva

que el nombramiento de que se trata tiene por objeto la sustitución transitoria del titular de la plaza, mencionando el artículo 10,b) de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

10º. BIENESTAR SOCIAL. Convocatoria para concesión de subvenciones. Anualidad 2015. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria de subvenciones a Asociaciones y demás Entidades privadas sin fin de lucro de personas Mayores, que actúen en el ámbito de los Servicios Sociales, destinadas a cubrir los gastos ocasionados en el desarrollo de Actividades Formativas, Terapéuticas y de Convivencia, que se realicen en la Provincia de Alicante entre el 1 noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015, así como las bases que han de regir la misma, y sus Anexos.

11º. CICLO HÍDRICO. Convocatoria para concesión de subvenciones. Resolución.

Se resolvió la Convocatoria para la concesión de subvenciones a favor de municipios de la provincia de Alicante para la realización durante el año 2015 de los controles de la calidad del agua de consumo humano, a ejecutar por la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

12º. CULTURA. Resolución de la Convocatoria de la "Campaña de difusión de Música y Teatro", anualidad 2015. (Expediente 01/2015).

Se aprobó la resolución de la Convocatoria de la "Campaña de difusión de Música y Teatro", anualidad 2015, (expediente 01/2015), fijando el importe a percibir en la cantidad correspondiente a cada uno de los Ayuntamientos solicitantes de las subvenciones concedidas al amparo de la campaña de que se trata, por las actuaciones musicales y teatrales que se señalan, a cargo de los grupos, compañías o intérpretes que igualmente se indican.

13º. CULTURA. Actividad "LA DIPUTACIÓN ES CULTURA, LA DIPUTACIÓN ES MÚSICA". Aprobación.

Se aprobó la realización de la actividad cultural denominada "LA DIPUTACIÓN ES CULTURA, LA DIPUTACIÓN ES MÚSICA", con la finalidad de acercar y dar a conocer distintos géneros e instrumentaciones musicales en diferentes municipios de la Provincia.

14º. CONTRATACIÓN. Contrato A16-180/2014 "Servicio para realización de estudio para la adecuación de los sistemas de contención de vehículos en la red viaria provincial. Departamento de Carreteras de la Diputación de Alicante. Anualidades 2015-2016". Adjudicación.

Se acordó adjudicar el contrato A16-180/2014 "Servicio para realización de estudio para la adecuación de los sistemas de contención de vehículos

en la red viaria provincial. Departamento de Carreteras de la Diputación de Alicante. Anualidades 2015-2016", al licitador de la oferta económicamente más ventajosa Diego José Ramirez Igual.

ASUNTO FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

15º. ÁREA DE MODERNIZACIÓN. SERVICIO DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS. Acuerdo marco de suministro de energía eléctrica. Central de Contratación. Adjudicación.

Se adjudicó el expediente para la celebración de acuerdo marco de suministro de energía eléctrica para las entidades y organismos adheridos a la Central de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, a las Mercantiles "IBERDROLA CLIENTES, S.A.U." y "GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A.".

Alicante, 5 de marzo de 2015